



MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 254  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

#### ASAMBLEAS

##### FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 11 de septiembre de 2020, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2020 a las 17:00hs en el domicilio Las Fresias N°255, en la ciudad de Villa Nueva, CP:5903, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes a los Ejercicios 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019 y 2019-2020 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría suscriban el Acta. d) Elección total del Consejo de Administración y Órgano Fiscalizador. e) Aprobación de un proyecto a analizar en la asamblea.

5 días - N° 281842 - s/c - 04/11/2020 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 310 de fecha 28 de Octubre de 2020, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la localidad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, cuyo de ID de reunión: 853 7391 8368 y su código de acceso: Centro2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla en forma virtual y fuera de término fijado en el Estatuto; 2) Consideración de la Memoria,

Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Autorización aumento de Cuota Social; 5) Dejar sin efecto lo tratado y aprobado en el Acta de Asamblea Ordinaria Presencial N° 16 de fecha 17 de Julio 2020, por no cumplir con los términos establecidos en la Resolución RG 25/2020. 6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 282353 - s/c - 04/11/2020 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. La COMISIÓN DIRECTIVA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día Veintisiete de Noviembre de Dos Mil Veinte (27-11-2020) a las Diecisiete horas (17:00hs.) en las instalaciones del Club Eduardo Luro y 30 de Junio en calle Rivadavia n° 378 de la localidad de Cintra. Con motivo de la situación por todos conocida que estamos atravesando este año debido al COVID-19, hemos solicitado el permiso correspondiente al Sr. Intendente de la localidad, para que nos preste las instalaciones del Club Luro para realizar la Asamblea, ya que muchos de nuestros asociados no cuentan con dispositivos móviles o internet para realizar la reunión a través de plataforma digital, o nunca la han utilizado. De esta manera, en el Club tenemos el espacio suficiente para respetar el distanciamiento necesario, requerido por protocolo, y mantener todas medidas de seguridad exigidas para el cuidado de la salud de todos nuestros asociados. Establecemos el siguiente Orden del Día a tratar: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 12/07/2019. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 5. Designación de una mesa escrutadora de votos. 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de Secretario, y cuatro Vocales Titulares. Elección por un (1) año, por finalización de mandato, de tres Vocales Suplentes, tres miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y dos miembros Suplentes para la misma.

3 días - N° 282825 - s/c f- 06/11/2020 - BOE

##### ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por El Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 02 de Diciembre, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1) Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante del ejercicio n° 12, correspondiente al año 2019. 4) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio n° 12 correspondiente a los años indicados anteriormente. 5) Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6) Consideración de la cuota social. 7) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva (Art. N°13 Estatuto Social de

ADYRA-AMMA). 8) Elección de los miembros integrantes de la Comisión revisora de cuentas. 9) Elección de los miembros integrantes de la junta electoral (Art. N° 31 Estatuto Social ADYRA-AMMA.). Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea.

1 día - N° 282952 - s/c - 04/11/2020 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO 19 DE MARZO LIMITADA**

La Cooperativa de trabajo 19 de Marzo Limitada convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2020, a las 14:00 Hs. a través de la modalidad a distancia autorizada por la resolución 358/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social (INAES) a través de la plataforma virtual Zoom, en atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente por la pandemia de Covid-19, por el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/81987995420> ID de la reunión: 819 8799 5420 CA: 139135. Orden del día: 1)-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario; 2)-Consideración de las memorias, balances, cuadros de resultados e informes de sindicatura de los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, respectivamente; 3) Elección de todos los cargos que componen el Consejo de Administración, tres titulares y dos suplentes; elección de la Sindicatura, síndico titular y suplente; por vencimiento de sus mandatos. El Presidente.

5 días - N° 282715 - s/c - 09/11/2020 - BOE

#### **MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

##### **ONCATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 17 de Noviembre de 2020 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se

realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años en reemplazo de los Señores Raúl Alberto BRAGACHINI, Juan Carlos DAGHERO y Fabián Darío MORESCO. b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año en reemplazo de los señores José Ariel MORESCO y Miguel Ángel CICCIOLO c). Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Hernán Horacio CASTELLANO y Damián P. BRAGACHINI, respectivamente, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Cicciole. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 281516 - \$ 2319,78 - 04/11/2020 - BOE

#### **AERO CLUB SAN FRANCISCO**

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 13 de Noviembre del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 84 y 85 cerrados al 30 de Junio de 2019 y 2020 respectivamente, 3) Elección parcial de autoridades, mediante la plataforma digital Zoom, ID 6479192925, clave de ingreso 7XN97z.

8 días - N° 281562 - \$ 1975,76 - 10/11/2020 - BOE

#### **RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 18 de noviembre de 2020 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado

el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Elección de los miembros para integrar el directorio y duración de los mandatos." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 13 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad [secsa@sanestebanocountry.com.ar](mailto:secsa@sanestebanocountry.com.ar); (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 281647 - \$ 6060,50 - 05/11/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 28/10/2020, aplicación Zoom, y conforme a lo dispuesto por Resolución 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/11/2020 a las 19:00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2020; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión

Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2020. 4) Consideración y aceptación de renuncia del Sr. Renato Ignacio Daniel al cargo de Vocal Titular. 5) Elección miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: dos miembros titulares. 6) Motivos del tratamiento fuera de término. Los interesados en participar de la misma podrán enviar consulta al mail [sociedadruralarroyito@gmail.com](mailto:sociedadruralarroyito@gmail.com), medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - N° 281660 - \$ 1667,88 - 04/11/2020 - BOE

#### **NORVAN S.A.**

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de NORVAN S.A. a la Asamblea General EXTRAORDINARIA/ORDINARIA de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Corro 353 de la ciudad de Córdoba; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente. Puntos del orden del día que corresponden a asamblea extraordinaria. 2) Modificar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto de la sociedad. Cambio de domicilio. Puntos del orden del día que corresponden a asamblea Ordinaria. 3) Cambio de la sede social. Se notifica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.S con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

5 días - N° 281840 - \$ 1953 - 06/11/2020 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEÑORES ASOCIADOS DE "Club Social y Deportivo Villa Bustos". En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad "Club Social y Deportivo Villa Bustos", en carácter de Miembros Normalizadores, designados por resolución N° 067 "H" /2019 por la Dirección de I.P.J. de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento a nuestras obligaciones asumidas, convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/2020, a las 18:00 Horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 2530 de la localidad de Santa María de Punilla, Barrio Villa Bustos, Departamento Punilla, Provincia

de Córdoba, con modalidad Video Conferencia Res. N° 25/2020 a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con los miembros normalizadores. 2º) Consideración de la Memoria, trabajo realizado por los miembros normalizadores, por el período comprendido entre la fecha de designación 30/10/2019, hasta la fecha de convocatoria a Asamblea General ordinaria. 3º) Consideración de la Situación Patrimonial al 10 de Octubre de 2020. 4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme a los Estatutos vigentes. 5º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2020/2021.

3 días - N° 281857 - \$ 1893,66 - 04/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CONCIERTOS "EL RINCÓN"**

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

Por acta N° 223 de Comisión Directiva de fecha 21/09/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 19/11/2020 a las 18:00 hs. en el Salón Parroquial de Villa General Belgrano. Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5- Consideración del nuevo importe de cuotas sociales. 6- Consideración de la atribución de pagos de cuotas sociales y adhesiones del 2020 al ejercicio 2021. 7- Elección de autoridades. 8- Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Se solicita comunicarse con miembros de la Comisión Directiva para interiorizarse del protocolo a cumplir por Covid-19.

3 días - N° 281881 - \$ 1103,43 - 04/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO - CHUCUL**

#### **CARNERILLO**

Por acta digital de fecha 23/10/2020, la Comisión Directiva CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2020 a las 18 hs, bajo la modalidad presencial en su sede social de Ruta Nacional 158, Km 249, localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, y a distancia a través de la Plataforma Digital Google Meet, ello atento las medidas de emergencia sanitaria y restricción a la circulación dispuestas a partir de DNU N° 260/2020

y sus prorrogas; lo prescripto por la Resolución N° 25/2020 y demás disposiciones de la IPJ. Se informa que el cupo de asistentes presenciales se completará con los primeros diez asociados que confirmen su concurrencia, debiendo el resto hacerlo bajo la modalidad a distancia para lo que deberán: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora previsto arriba al enlace que se enviará a sus respectivos correos electrónicos y c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: [asociaciondetransportistas@gmail.com](mailto:asociaciondetransportistas@gmail.com), detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Estados Contables ejercicios 31/12/2018 y 31/12/2019 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por dos años. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 281938 - \$ 2528,07 - 04/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AERoclUB OLIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Aeroclub Oliva convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 24 de Noviembre del corriente año a las 20:00 hs en la sede social ubicada en el Aeródromo Público Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario 3) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 528 de fecha 22/12/2018 4) Cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas mediante acto adm. de fecha 17/03/2020 con ref. al Expte. N° 0007-161748/2020 5) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 542 de fecha 21/12/2019 6) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 48 y período 01/06/2019 al 31/05/2020 7) Elección de Protesorero, Vocales Titulares primero, segundo, tercero y cuarto, y Vocales Suplentes primero, segundo, tercero y cuarto, para completar mandatos hasta Julio de 2022 8) Consideración del

contrato de compra venta de una aeronave que desea celebrar la Asociación con HBZ FUMIGACIONES S.A. 9) Consideración del contrato de permuta de la aeronave planeador biplaza marca Let modelo Blanik variante L13 mt. LV-DHH que desea celebrar la Asociación con el Sr. Leonardo Rubén Vargas Sarmiento.

8 días - N° 281975 - \$ 5762,08 - 12/11/2020 - BOE

#### **NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE**

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 18 de Noviembre del año 2020 a las 10 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se convoca fuera de Término; 3) Consideración de Memorias, Balances General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 4) Elección de Autoridades para el siguiente Periodo de Gestión; 5) Situación actual de la bahía, plan integral para reordenamiento; 6) Forma de cobrar a invitados. Designación de comisión para diseño de procesos; 7) Continuidad de curso de timoneles; 8) Reciprocidad de clubes náuticos, designación de comisión; 9) Definición de reparaciones sobre barco Masca-ro, a restaurar por el club; 10) Definición de nueva comisión de regatas y definición de fechas de regata; 11) Situación económica y financiera del club.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 282260 - \$ 3274,50 - 04/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA**

##### **VILLA ALLENDE**

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 12 de Diciembre de 2020 a las 08.30 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas porque memoria y balance se presenta fuera de término. 3) Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2019. 4) Presen-

tación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2020 y determinación del monto de Expensas. 5) Elección de nueva Comisión Directiva (C.D.). La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero Decimoquinto incisos f) Vigésimosegundo y Trigésimo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. Se recuerda a los asociados que a los fines de la recepción de listas según lo normado por el artículo trigésimo y trigésimo primero, las mismas serán recibidas en la administración en el horario de atención al público (8 a 13hs) hasta el día 10 de Noviembre de 2020, y las listas serán oficializadas el día 11 de Noviembre de 2020 según prevé la norma estatutaria. Esta reunión ha sido autorizada por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Villa Allende, por lo que se deberán respetar las normas de distanciamiento social vigentes y los protocolos establecidos para el resguardo de la salud de los concurrentes. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 282281 - \$ 5046,75 - 04/11/2020 - BOE

#### **TORRE ANGELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2020, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020), mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de Junio de 2020. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@

torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 18/11/2020. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020. Copia de Memoria y Estados Contables estarán a disposición de los accionistas quince (15) días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 282305 - \$ 8866 - 06/11/2020 - BOE

#### **A. MAZZACANI S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2020, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2\*) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley N° 19.550.- 3\*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 33, cerrado el 31.07.16.- 4\*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31.07.17.- 5\*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 35, cerrado el 31.07.18.- 6\*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 36 cerrado el 31.07.19.- 7\*) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios considerados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550.- 8\*) Honorarios del Directorio por los ejercicios considerados, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a

la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 28 de octubre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 282358 - \$ 7056,50 - 09/11/2020 - BOE

### CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2.020, a las 11 hs. Atento al régimen de ASPO y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, es que esta Asamblea General Ordinaria se podrá desarrollar a distancia por medio de la plataforma google meet, debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una vez confirmada la asistencia, se le enviará el link para participar de la misma. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 2019. 3) Elección de autoridades: Consejo Directivo 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término.

3 días - N° 282611 - s/c - 05/11/2020 - BOE

### CLUB EL TALA

### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA para el día 27 de Noviembre de 2020, a las 20:00 hs., para realizarse de manera no presencial por plataforma Zoom, link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/2085220268?pwd=bWtSdHNyWnZQYjk1ZmducXZSRG1ydz09>. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Ratificar la lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 3) Ratificar el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificar la Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, según Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Diciembre de 2019. 6) Rectificar la cantidad de días a publicar para la convocatoria en 3 días. EL SECRETARIO.

3 días - N° 282315 - \$ 2761,95 - 04/11/2020 - BOE

### A. MAZZACANI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescendencia o no de la Sindicatura.- 3º) Autorización a los fines de la inscripción.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 28 de octubre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 282359 - \$ 4193,50 - 09/11/2020 - BOE

### ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-ACTA DE DIRECTORIO N° 1: Por acta de Directorio de fecha 29/10/2020 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2020, a las 16 horas, mediante la aplicación ZOOM, con la modalidad a distancia, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la gestión del directorio

y 3) Elección de Autoridades. Esta modalidad de reunión a distancia se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N°25/2020 dictada por IPJ. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a la casilla de correo electrónico "alejandro@losinj.com.ar". La casilla de correo a utilizar debe ser la registrada en la plataforma de ciudadano digital nivel 2 de la Provincia de Córdoba. Luego el Presidente del Directorio enviará a las casillas de correo de quienes comuniquen su asistencia el detalle necesario para poder asistir, como así también la documentación respectiva. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 282528 - \$ 4764,75 - 09/11/2020 - BOE

Con fecha 09/03/2020 por Asamblea Ordinaria de accionistas -Acta N° 64-, se procedió a efectuar la Designación del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sabino Avila, D.N.I. N° 11.055.241, CUIT 20-11055241-7, domiciliado en José Patiño N° 3216 – Córdoba, edad 66 años, profesión Contador Público, Estado Civil viudo; VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, CUIT: 20-14838409-7, domiciliado en López y Planes N° 3966- Córdoba, Edad 58 años, Profesión Empresario, Estado Civil Casado; DIRECTOR TITULAR: Francisco Fernández Boixadós, D.N.I. N° 34.909.161 CUIT: 20-34909161-6 domiciliado en Colon 50 6B- Córdoba; Edad 30 años, Profesión Comerciante; Estado Civil soltero. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Oncativo N° 972 de la ciudad de Córdoba. Asimismo se procedió a designar un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2020 ,a saber: Síndico Titular el Contador Claudio Alejandro Ghione, Matrícula N° 10.15308.6, DNI 28.582.030 y Síndico Suplente el Contador Sergio Rubén Bianchini Matrícula N° 10.10334.0, DNI 22738312; ambos con domicilio especial en Elias Yofre 831 Of. 6 de la Ciudad de Córdoba. Manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo y art. 286 LSC.

1 día - N° 282631 - \$ 1231,75 - 04/11/2020 - BOE

### JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

### ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria

y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Meet de Google Chrome", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (\*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 4 de noviembre de 2020 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, como así también copias de la Memoria del Directorio,

y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (\*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14. 31 de octubre de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 282772 - \$ 11708 - 10/11/2020 - BOE

#### **CERCAM S.A.**

#### **PASCANAS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/10/2020, se resolvió por unanimidad la elección del directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: el Sr. RAFAEL MIGUEL PEDREIRA, D.N.I. N° 12.664.005, como Presidente, y el Sr. FRANCISCO ARIEL GHIGO, D.N.I. N° 33.222.097, como Director Suplente.

1 día - N° 282836 - \$ 338,40 - 04/11/2020 - BOE

#### **AERO CLUB DE BELL VILLE**

#### **ESTACION BELL VILLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 28 de Noviembre de Dos Mil Veinte (28/11/2020), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.). Para el caso que a esa fecha, no se encuentre vigente el actual criterio de IPJ que posibilita la realización de asambleas presenciales siempre que no sean más de 10 los asociados que tienen derecho a asistir, la misma se realizará bajo la modalidad A DISTANCIA -R 25G/20 IPJ-, a través de la Plataforma Digital Zoom, debiendo los asistentes a: A) Contar con un dispositivo con internet. B) Días previos a la fecha fijada para la asamblea, deberán solicitar el ID para poder unirse a la Plataforma Digital Zoom. C) Ingresar con el ID a la Plataforma Digital. D) Estar al día con la cuota social. E) Dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: aeroclubbv@hotmail.com.ar, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea ante-

rior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Explicación causales convocatoria fuera de término. 4. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Elección por dos años por finalización de mandato: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Primer y Tercer Vocal Titular. Y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - N° 282830 - \$ 4952,40 - 06/11/2020 - BOE

#### **POLO OBRERO – ASOCIACION CIVIL**

SEGUNDA CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 25/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el día 05/12/2020 a las 16Hs., en la sede social sita Calle Caseros 913 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. 3) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4) Elección de las autoridades que integrarán la comisión directiva y el órgano de fiscalización. Se deja constancia que se trata de una segunda y/o nueva convocatoria de asamblea general ordinaria de acuerdo al REACHAZO establecido por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a lo resuelto en la asamblea anterior, emitido mediante resolución de fecha 15/10/2020 en expediente N° 0007-169102/2020 Nota: De prolongarse el estado de cuarentena implementado por el Gobierno Nacional mediante el DNU 260/2020 que prevé el aislamiento social y la prohibición de circular de la población, la Asamblea de Asociados se realizará bajo la modalidad de "A distancia" la que deberá cumplir con lo siguiente: - Los asociados deberán confirmar con hasta 2 hs. de anticipación su asistencia a la Asamblea, a través de la comunicación vía e-mail a la dirección del Presidente: emaorganizacion@gmail.com.- El acta de la Asamblea se desarrollará mediante el medio de comunicación denominado ZOOM; que es un software web de videoconferencia en tiempo real y simultáneo entre los participantes,

con soporte de cámara y sonido. Quien no disponga de dicho programa podrá descargarlo de manera gratuita desde el siguiente link: <https://zoom.us/download>. - Se designa al Señor Emanuel Berardo, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de iniciar la misma a través del medio de comunicación web ZOOM, enviando a cada uno de los asistentes, la invitación para unirse al Meeting. Dicha invitación será enviada a la dirección de correo electrónico informada por cada asociado, en donde se informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión. - La asamblea dará inicio una vez que todos los asociados que confirmaron su asistencia, se encuentren simultáneamente en línea y en las mismas condiciones de audio y video. La misma será guardada en soporte digital para ser consultada por quien así lo requiera. - Una vez concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada asociado deberá luego enviar a la dirección de correo electrónico del señor Emanuel Berardo: [emaorganizacion@gmail.com](mailto:emaorganizacion@gmail.com), el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea. Se deja expresamente establecido, que de concluir o de flexibilizarse la prohibición a circular hoy vigente, la Asamblea de asociado convocada para el día 03 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas en segunda convocatoria, se realizará por los medios habituales de manera presencial. En ese caso los señores asociados deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 282879 - \$ 3177,40 - 04/11/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL  
DE SAN FRANCISCO  
ADHERIDA A A.L.P.I. CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Digital de fecha 29/10/2020, La Comisión Directiva CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/11/ 2020, a las dieciocho treinta hs., en su sede social de calle General Paz N° 192, de la ciudad de San Francisco. Para el caso de que a esa fecha, no se encuentre vigente el actual criterio de IPJ que posibilita la realización de asambleas presenciales siempre que no seas más de

10 los asociados que tienen derecho a asistir, la misma se realizara bajo la modalidad a DISTANCIA- R 25G/20 IPJ-, a través de la plataforma Digital ZOOM, debiendo los asistentes acreditar su participación y conformidad por medio de su correo electrónico, para tratar la siguiente orden del día 1) Lectura del acta anterior. 2) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea a término. 3) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; y 4) elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Se solicita comunicarse con miembros de la Comisión Directiva para interiorizarse del protocolo a cumplir por Covid-19 y para acceder a dicha plataforma. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 282934 - \$ 3662,10 - 06/11/2020 - BOE

**GORRIONES RUGBY CLUB**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por la presente se convoca a los asociados del Gorriones Rugby Club a asamblea general ordinaria a desarrollarse el día miércoles dieciséis (16) de Diciembre del corriente año, a las 19:30 hs, en calle Alberdi 145 (sede de la institución), para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea realizada el 19/02/2020 se convocó fuera del término fijado en el estatuto, y confirmación de lo resuelto en ella; 2) Rúbrica de libros digitales a presentar por la entidad ante IPJ. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los titulares de la comisión normalizadora.

1 día - N° 282942 - \$ 584,05 - 04/11/2020 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

Se hace saber que la empresa KHALEESITH S.A., C.U.I.T N° 30-71490210-1, con domicilio en calle Tristán Malbran N° 3680, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de su propiedad denominado "IT! ITALY Ristorante & Café B° Gral. Paz", destinado al rubro gastronómico, sito en calle Av. 24 de septiembre N° 1014 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la empresa NURZHAN S.A., C.U.I.T. N° 30-71652235-7, con domicilio en calle San José de Calazans N° 165, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías

existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes a Viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en Escribanía Registro N° 54, Escribanos Oscar Ramón Ruiz, Daniel Oscar Ruiz y María Belen Aucher, sita en el domicilio de calle Rivera Indarte N° 72, 2º Piso, Of. 215, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 282722 - \$ 4176 - 10/11/2020 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - LEY 11.867- La Sra. Irma Alicia GONZALEZ, D.N.I. n° 20.532.808 (CUIT 23-4), domiciliada en calle Severo Vaccaro 1.386, B° Yofre Sur; VENDE a la señora Paola Andrea CARLETTI FRANCIONI, D.N.I. n° 26.672.089 (CUIT 27-6), con domicilio real en calle Felipe II 1.723 de B° Talleres E., el establecimiento denominado FARMACIA "NUEVO MILENIO", ubicada en calle Cochabamba 1.995 de B° Pueyrredón.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" - Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios están en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 281284 - \$ 906,25 - 04/11/2020 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**LA COCHA S.R.L.**

Modificación. Exp. 9485789. Edicto ampliatorio del publicado el 8/10/2020 (n° 278233), cumplimentando observaciones del Tribunal se hace saber que el socio que se incorpora a la sociedad es: JUAN BAUTISTA CORTES, d.n.i. 42.860.405, de 20 años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle P. Albino Tello 150 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, República Argentina; cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una. Juzg. 1º Inst C y C 13º Nom Córdoba.

1 día - N° 282057 - \$ 198,21 - 04/11/2020 - BOE

**GRUPO QUE GIOVA S.A.S.**

Constitución de fecha 16.10.2020. Socios: 1) HEBER GERMAN GIOVANINI, D.N.I. 31.901.106, CUIT 20-31901106-5, nacido el 2.10.1985, argentino, de estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real Santa Ana 2548, barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba. 2) VICTOR HUGO GIOVANINI, D.N.I. 10.234.093,

CUIT 20-10234093-1, nacido 13.05.1952, argentino, de estado civil casado, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avda. Santa Ana 2548, barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: GRUPO QUE GIOVA S.A.S. Sede Santa Ana 2547, barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000), representado por mil (1.000) acciones, de pesos cuarenta (\$40) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) HEBER GERMAN GIOVANINI, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) acciones, por un total de pesos treinta y ocho mil (\$38.000), 2) VICTOR HUGO GIOVANINI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos dos mil (\$2000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. HEBER GERMAN GIOVANINI (D.N.I. 31.901.106) que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. VICTOR HUGO GIOVANINI (D.N.I. 10.234.093), en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. HEBER GERMAN GIOVANINI (D.N.I. 31.901.106). Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo.

1 día - N° 282255 - \$ 2746,98 - 04/11/2020 - BOE

#### AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.3. Por Acta nro. 126 de fecha 29/09/2020 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 26 de Noviembre de 2020, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdo-

ba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avals Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avals y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia



con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avales-delcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 282267 - \$ 7976,45 - 10/11/2020 - BOE

## ELECCION DE AUTORIDADES

### LA CALERA

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2020, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Antonio Hayquel, DNI N° 22348954, como Presidente, y de la Sra. Daniela Eugenia Hayquel, DNI N° 20291132, como Director Suplente, todos por el término estatutario.

1 día - N° 282272 - \$ 115 - 04/11/2020 - BOE

### FARMACIA SARTORI S.R.L.

Fecha del contrato constitutivo: 19/08/2020. SOCIOS: CLAUDIA NOEMI SARTORI, D.N.I. N° 14.891.596, argentina, nacida el día veintiséis de febrero del año mil novecientos sesenta y dos, de profesión farmacéutica, de estado civil casada, con domicilio real en calle Valencia N° 1677 de Barrio Maipú de la ciudad de Córdoba y MARIANO PORCEL DE PERALTA, D.N.I. 38.412.731, argentino, nacido el día quince de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, de profesión visitador médico, de estado civil soltero, con domicilio en calle Valencia N° 1677 de Barrio Maipú de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: FARMACIA SARTORI S.R.L. – DOMICILIO: Duarte Quirós N° 602 de la ciudad de Córdoba. DURACION: 50 AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del negocio de farmacia y óptica, mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería, de productos dietéticos y alimenticios, de todo lo vinculado al rubro óptica, incluyendo cristales, lentes de contacto, duros y blandos, anteojos, armazones, prótesis, accesorios y todo tipo de aparatos de medición física o aplicado a la óptica. Igualmente, podrá

ejercitar la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en gral. todo tipo de productos propios del rubro. También podrá llevar a cabo labores de distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines, como igualmente, la elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. Incluso, podrá dedicarse a la comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. También podrá dedicarse a la comercialización y fabricación de indumentaria en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines, igualmente, todo tipo de comercialización de productos y mercaderías de la rama papelera y sus derivados en gral. Asimismo, podrá ejecutar todas las gestiones financieras y operaciones bancarias, bursátiles, en mercados de capitales, comerciales que sean referidas al giro societario y comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para entidades financieras N° 21.526 y sus modificatorias. Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto y la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$300.000.- dividido en 3.000 cuotas de \$100 a cada uno, correspondiendo a la Socia Sartori la cantidad de 1.500 cuotas y a Porcel de Peralta otras 1.500 cuotas, representando para cada uno de ellos, un capital de \$150.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. El gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, sin limitación alguna, salvo las impuestas por ley y este contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y con las responsabilidades legales, debiendo en todos los casos para comprometer a la sociedad, estampar su firma y colocar el sello respectivo.

Se designa como GERENTE, con todas las facultades propias de tal carácter, al socio MARIANO PORCEL DE PERALTA, D.N.I. 38.412.731 acepta el cargo y se obliga a desempeñarlo de acuerdo a derecho y durará en sus funciones el plazo de vigencia de la sociedad. El ejercicio social cierra el día treinta y uno de agosto de cada año.- Juzgado Civil y Com. de 13ª. Nominación – Con. Soc. 1.- Of. 29/10/2020.

1 día - N° 282284 - \$ 2478,80 - 04/11/2020 - BOE

### GENESIS GNC S.A.

## AUMENTO DE CAPITAL – AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime y autoconvocada número dos, celebrada con fecha 08/06/2019, se resolvió aumentar el capital social a la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Mil (\$2.300.000). En consecuencia se aprobó la modificación del Artículo 5º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 2.300.000), representado por Veintitrés Mil (23.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime y autoconvocada número cuatro de fecha 03/02/2020, se resolvió designar como Directores Titulares - Presidente al Sr. Federico Damián BIANCARDI, argentino, DNI 30.313.622, nacido el 19/11/1983, casado, comerciante, domiciliado en calle pública "C" N° 3347 B° Capdevila de Horizonte, ciudad de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Diego Hernán BIANCARDI, argentino, DNI 34.130.270, nacido el 17/11/1988, soltero, comerciante, domiciliado en calle pública 5 N° 5715 casa 134, B° Boulevares de Horizonte 2, ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en sus respectivos domicilios.

1 día - N° 282312 - \$ 745,70 - 04/11/2020 - BOE

### METEORA S.A.S.

## REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta Reunión de Socios N° 5 de fecha 26/10/2020, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo N° 4 del Estatuto Social de Me-

teora S.A.S., el cual quedo redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y / o en comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de bazar, menaje, regalería, mobiliario, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 2) Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de materiales y artículos de limpieza, desinfectantes de uso doméstico, desinfectantes de piletas como así también la importación y exportación de los mencionados rubros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 282324 - \$ 833,10 - 04/11/2020 - BOE

#### **J. VANZETTI AGROPECUARIA SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ACTA REUNION DE SOCIOS**

En la localidad de SAN FRANCISCO, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los catorce (14) días del mes de AGOSTO del año 2020, siendo las 8 horas se reúnen en la sede social de J. VANZETTI AGROPECUARIA SRL, la totalidad de los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la sociedad, Sres. JESUS NATALIO VANZETTI, LEANDRO JESUS VANZETTI, MARIANO JESUS VANZETTI, Y VICTORIA ELENA VANZETTI, con el fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: RENUNCIA A LA GERENCIA POR PARTE DEL SR. JESÚS NATALIO VANZETTI. SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE. TERCERO: ACTUALIZACIÓN DEL ELENCO DE SOCIOS; CUARTO: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL.- Puesto a consideración el punto PRIMERO del orden del día, toma la palabra el Sr. Jesús Vanzetti, y dice que en el presente acto renuncia a su carácter de Gerente de la sociedad denominada "J. Vanzetti Agropecuaria S.R.L." Puesta la moción, la misma es aprobada por unanimidad.- Puesto a consideración el punto SEGUNDO del orden del día, todas las partes por unanimidad, designan a los Sres. Leandro Jesús Vanzetti, Mariano Jesús Vanzetti y Victoria Elena Vanzetti como socio gerentes de manera conjunta e indistinta. Puesto

a consideración el punto TERCERO del orden del día, toma la palabra la Srta. Victoria Vanzetti y expresa: que con fecha 12 de Agosto del corriente año, el Sr. JESÚS NATALIO VANZETTI ha vendido el total de su participación societaria a los restantes socios aquí presentes en la proporción que más adelante se detalla. Que atento a la venta de su participación social por parte del Sr. JESÚS NATALIO VANZETTI, se ha producido una modificación en el elenco de socios, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: El Sr. Leandro Jesús Vanzetti incrementa su participación social a CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTE Y SIETE (4467) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas de un capital social de cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos pesos (\$446.700), el Sr. Mariano Jesús Vanzetti incrementa su participación social a CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTE Y SIETE (4467) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas de un capital social de cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos pesos (\$446.700), y la Srta. Victoria Elena Vanzetti incrementa su participación social a CUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS (4466) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas de un capital social de cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos (\$446.600), mientras que el Sr. JESÚS NATALIO VANZETTI ya no posee participación en la sociedad.- Por todo ello, mociona sea aprobada la nueva conformación del elenco de socios con sus respectivas participaciones societarias. Puesta la moción, la misma es aprobada por unanimidad.- Puesto a consideración el punto CUARTO del orden del día, toma la palabra nuevamente la Srta. VICTORIA VANZETTI y dice: que atento a la venta de las cuotas sociales por parte del Sr. JESÚS NATALIO VANZETTI, la modificación del elenco de socios aprobada, y la designación de los nuevos gerentes de la sociedad, resulta necesario modificar los artículos CUARTO Y QUINTO del contrato social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL SOCIAL: La sociedad cuenta con un capital social de un millón trescientos cuarenta mil pesos (\$1.340.000), dividido en trece mil cuatrocientas cuotas sociales de CIEN PESOS (\$100) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. El Sr. Leandro Jesús Vanzetti, suscribe CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTE Y SIETE (4467) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas de un capital social de cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos pesos (\$446.700), b) El Sr. Mariano Jesús Vanzetti, suscribe CUATRO MIL CUA-

TROCIENTAS SETENTE Y SIETE (4467) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas de un capital social de cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos pesos (\$446.700), Victoria Elena Vanzetti suscribe CUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS (4466) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas de un capital social de cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos (\$446.600). El capital se encuentra totalmente suscripto, habiéndose integrado el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo al momento de la constitución de la sociedad, proporcionalmente por los socios en relación a sus tenencias de capital, y el saldo se integrará, también en dinero en efectivo y en la misma proporción, en un plazo máximo de Dos Años a contar del día de aquella fecha.- Puesta la moción a consideración, a misma es aprobada POR UNANIMIDAD.- Por último, los socios autorizan al Dr. PABLO ALBERTO CAMISSASSO, MP 5-595, a realizar todos los actos y trámites que fueran menester para dejar perfeccionada la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio, y efectuar cualquier tipo de gestión ante los demás organismos oficiales (AFIP, DGR, ANSES, Municipalidad, etc.) Con lo que termina el acto siendo las 19:00 hs. del día de fecha; labrándose la presente acta que suscriben la totalidad de los presentes en prueba de conformidad.-

1 día - N° 282332 - \$ 2691,33 - 04/11/2020 - BOE

#### **TERNASKY HNOS SRL**

#### **ALTA GRACIA**

#### **CONSTITUCION**

Constitucion de fecha 8-05-18. Socios: Vilma Ada Dominguez, DNI N° 14.293.115, argentina, casada, bioquímica, nacida el 29 de noviembre de 1960, el Sr. Walter Fabian Ternasky, DNI N° 37.439.101, argentino, soltero, agricultor, nacido el día 6 de agosto de 1993, y el Sr. Javier Ariel Ternasky, DNI N° 39.420.742, argentino, soltero, agricultor, nacido el día 28 de diciembre de 1995, todos con domicilio en calle Dorrego 1895 todos de la ciudad de Alta. Denominación: Ternasky Hnos. SRL. Domicilio Social: Mansilla 58 Alta Gracia. Duración: Tendrá una duración de cincuenta (50) años a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o asociada a terceros será Actividades Agrícola – Ganaderas, Inmobiliarias y de Servicios para el campo en todos sus aspectos, a saber:

a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, internada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A los fines del cumplimiento del objeto social previamente referido, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: .....La Dirección, Administración, Representación y Uso de la Firma Social: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente que será designado por reunión de socios. Se desempeñara con el carácter de socio gerente y la retribución que

le corresponda será establecida mediante reunión de socios. Se podrá designar asimismo un socio gerente suplente mediante reunión de socios para subsanar la falta del gerente titular por cualquier causal. La duración en el cargo lo es por el término de tres ejercicios y podrá ser reelegido por acta de reunión de socios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 282360 - \$ 1970 - 04/11/2020 - BOE

#### **TERNASKY HNOS SRL**

#### **ALTA GRACIA**

#### **DESIGNACION DE SOCIO GERENTE**

Acta Social N° 1. Alta Gracia, 14/10/2018. La totalidad de los socios de Ternasky Hnos SRL por unanimidad deciden que la Sra. Vilma Ada Dominguez sea designada en el cargo de socio gerente por el plazo de tres años.

1 día - N° 282366 - \$ 115 - 04/11/2020 - BOE

#### **TIBERINA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

En publicación N° 281536 de fecha 30/10/2020 se consigno de manera errónea la denominación de la sociedad, donde dice " TIBERINA AUTOMOTIVA S.A." debe decir " TIBERINA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A"

1 día - N° 283016 - \$ 202,40 - 04/11/2020 - BOE

#### **TERNASKY HNOS SRL**

#### **ALTA GRACIA**

#### **MODIFICACION DE CAPITAL SOCIAL INTEGRACION**

Acta Social N°2. Alta Gracia, 10/3/2019. La totalidad de los socios de Ternasky Hnos SRL por unanimidad deciden la Modificación del aporte de bienes y constitución del capital social: El capital social de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) se integrara por el aporte en su totalidad en BIENES DINERARIOS de los socios y que los socios suscriben las seiscientos (750) cuotas de capital de pesos Doscientos (\$200) de la siguiente forma: a) Corresponden a la Sra. Vilma Ada Dominguez la cantidad de Doscientos cincuenta y una (251,00) CUOTAS SOCIALES de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) cada una por un total de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 50.200,00), que aporta y que hacen un

TREINTA Y TRES COMA CUARENTA Y SIETE POR CIENTO (33,47%), del capital social, b) Corresponde a la Sra. Walter Fabian Ternasky la cantidad de Doscientos cincuenta (250,00) CUOTAS SOCIALES de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) cada una por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), que aporta y que hacen un TREINTA Y TRES COMA TREINTA Y TRES POR CIENTO (33,33%), del capital social y c) Corresponde a la Sr Javier Ariel Ternasky la cantidad de Doscientos cuarenta y nueve (249,00) CUOTAS SOCIALES de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) cada una por un total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 49.800,00), que aporta y que hacen un TREINTA Y TRES COMA VEINTE POR CIENTO (33,20%), del capital social.-

1 día - N° 282368 - \$ 656,66 - 04/11/2020 - BOE

#### **TERNASKY HNOS SRL**

#### **ALTA GRACIA**

#### **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL**

Acta Social N° 3. Alta Gracia, 19/10/2020. La totalidad de los socios de TERNASKY HNOS. SRL por unanimidad deciden que la suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 25% (veinticinco por ciento, como mínimo) al momento de la suscripción del presente. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 282371 - \$ 163,23 - 04/11/2020 - BOE

#### **DE HET S.A.**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, unánime, de fecha 29/05/20, los accionistas presentes, titulares de la totalidad del capital accionario, resolvieron por unanimidad, que la sociedad estará a cargo de un Directorio Social, compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente y fueron elegidos y designados, por el plazo de 3 ejercicios contables, quedando el Directorio, conformado de la siguiente manera : Director Titular y Presidente EDUARDO TOMAS HIDALGO , D.N.I. 23.236.052 y Director Suplente SERGIO EMILIO HIDALGO D.N.I. 14.158.477, ambos con domicilio especial en Avda. La Donosa 5255, Barrio Carrara, C.P. 5011, Ciudad de Córdoba (Sur). En ese mismo acto, los directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las

prohibiciones, incompatibilidades e inhabilitaciones de ley ( Artículos 256, 264 y C.C. de la L.G.S. 19550 ). Se prescinde de la Sindicatura. Asimismo, se resolvió por unanimidad fijar la nueva sede social en Avda. La Donosa 5255, Barrio Carrara, C.P. 5011, Ciudad de Córdoba ( Sur). EL DIRECTORIO.

1 día - N° 282587 - \$ 787,60 - 04/11/2020 - BOE

#### **BRANDCORD S.R.L.**

#### **FIJACION DE NUEVO DOMICILIO MODIFICACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios suscripta el día 06/10/2020, el Sr. Fernando Fabián Ortega y la Sra. Andrea Paola Bocalon, resuelven: 1. Fijar como nuevo domicilio social de la firma el de calle Raúl Omar Gorordo 351, Galpon nro. 2, Bº- Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, modificando la Cláusula Primera del Contrato Social. Juzg 1a Ins C.C. 7a-Con Soc 4-Sec. " Fdo: Dr. Silvestre-Juez-Dra. Puccio-Secretaria. Córdoba, 16/10/20. Expediente n° 9063757.

1 día - N° 282376 - \$ 190,26 - 04/11/2020 - BOE

#### **PANO S.R.L.**

#### **FIJACION DE NUEVO DOMICILIO MODIFICACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios suscripta el día 23/09/2020, los Sres. Sergio Ariel Panosián, Diego Alejandro Panosián y German Dario Panosián, resuelven: 1. Fijar como nuevo domicilio social de la firma el de calle Ituzaingo 275, de la Ciudad de Córdoba, modificando la Cláusula Primera del Contrato Social. Juzg.1A Ins. C.C.3Aª -Con. Soc. 3-Sec."Fdo: Dra. Silvina Carrer-Prosecretaria. Córdoba, 29/10/2020. Expediente n° 9510936.-

1 día - N° 282387 - \$ 175,42 - 04/11/2020 - BOE

#### **DISCAR S.A.**

#### **CAMBIO DOMICILIO ELECCIÓN DIRECTORIO ELECCIÓN SÍNDICOS**

Por Asamblea General Ordinaria – Acta N° 55 del 08/10/2020, se resolvió por unanimidad: 1) fijar la dirección del domicilio social en calle Faustino Allende N° 866 – Barrio Cofico – Córdoba; 2) fijar en 3 el número de Directores Titulares, por un ejercicio, designando como DIRECTORES TITULARES a: Atilio Alfredo Gelfo,

D.N.I. N° 13.535.260, C.U.I.T. N° 20-13535260-9; Juan Manuel Bonillo, D.N.I. N° 12.304.424, C.U.I.T. N° 20-12304424-0; y Hugo Martiniano Sánchez, D.N.I. N° 7.974.416, C.U.I.T. N° 20-07974416-7. Fijan como domicilio especial en Faustino Allende N° 866 – Bº Cofico – Córdoba; 3) designar para ocupar el cargo de PRESIDENTE a: Atilio Alfredo Gelfo; y el cargo de VICEPRESIDENTE a: Juan Manuel Bonillo; y 4) designar, por dos ejercicios, como SINDICO TITULAR a: Carlos María López, D.N.I. N° 11.921.900, C.U.I.T. N° 20-11921900-1, Abogado, Mat. Prof. N° 1-27550, con domicilio especial en calle Ituzaingo N° 94 – 8º Piso – Oficina 2 – Córdoba; y como SINDICO SUPLENTE a: Fabián Arturo Ketibian, D.N.I. N° 17.625.264, C.U.I.T. N° 20-17625.264-3, Contador Público, Mat. Prof. N° 10-8617-3, con domicilio especial en Constituyente Salguero N° 486, Bº Lomas de San Martín – Córdoba.

1 día - N° 282415 - \$ 571,86 - 04/11/2020 - BOE

#### **AGRICOLA FADIL S.A.**

#### **COSTA SACATE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

(CUIT N° 30-70893006-3). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 27/03/2020, se designó al Sr. Marcos Damián ALBANO D.N.I. N° 28.357.997 en el cargo de PRESIDENTE; y al Sr. Lucas David ALBANO, DNI 30.303.443 en el cargo de VICEPRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Roberto Omar ALBANO, DNI 10.218.166, todos por el término de TRES (3) EJERCICIOS ECONOMICOS.-

1 día - N° 282424 - \$ 128,78 - 04/11/2020 - BOE

#### **EL ÁLAMO AGROPECUARIA S.A.**

Por A.G.O. del 2.03.2020 se designó para integrar el directorio como Presidente: Gastón Omar Gutierrez, D.N.I. 40.505.125 y como Director Suplente: Agustina Bisio, D.N.I. 38.418.551.

1 día - N° 282441 - \$ 115 - 04/11/2020 - BOE

#### **CERELAES SAN VICENTE S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 02.10.2020 se designó como nuevo administrador titular al Sr. José Gabriel MODICA, D.N.I. N° 24.686.780 y como nuevo administrador suplente a la Sra. Valentina del Valle BIZZOCHHI, D.N.I. N° 38.003.093 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La admi-

nistración estará a cargo de/del/los Sr./es JOSE GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. VALENTINA DEL VALLE BIZZOCHHI, D.N.I. N° 38.003.093 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 282848 - \$ 1418,75 - 04/11/2020 - BOE

#### **GIBERTI S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 02 de Noviembre de 2020 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a GIBERTI HERNAN ALBERTO, DNI N° 26.207.447 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente al Sr. GIBERTI CESAR ALBERTO, DNI: 6.557.810, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Octubre de 2020.

1 día - N° 281692 - \$ 181,78 - 04/11/2020 - BOE

#### **AGROPECUARIA CORDOBA SUR S.A.**

#### **ADELIA MARIA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General N° 12 Extraordinaria (Unánime) del 30/07/2014, los Sres. Accionista de Agropecuaria Córdoba Sur S.A., que representan el 100% del Capital Social con derecho a voto,

por unanimidad se resolvió: aumentar mediante la capitalización de la cuenta Aportes no Capitalizados cuatrocientos mil pesos (\$400.000), ajuste de Capital dieciséis mil doscientos siete con 76/100 pesos (\$16.207,76) y Resultados No Asignados por cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos con 24/100 pesos (\$53.792,24), el capital Social de la Sociedad en la suma de cuatrocientos setenta mil pesos (\$470.000), es decir de la suma de treinta mil pesos (\$30.000), a la suma de quinientos mil pesos (\$500.000), disponiéndose la emisión de cuarenta y siete mil (47.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Jorge Alberto Aguilera veintitrés mil quinientas acciones (23.500) de valor nominal pesos diez (\$10) y el Sr. Diego Alberto Aguilera veintitrés mil quinientas acciones (23.500) de valor nominal pesos diez (\$10) y modificar el artículo quinto del Estatuto Social conforme la transcripción siguiente: ARTICULO QUINTO: el Capital Social será de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 282232 - \$ 924,84 - 04/11/2020 - BOE

#### REINAUDO SEMILLAS S.A.

#### RIO CUARTO

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha veintisiete de junio de dos mil veinte (27/06/2020), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Sergio Oscar Reinaudo, como Presidente del Directorio, como Directores Titulares Señores David Guido Flores y Federico Flores y como Director Suplente al Sr. Eduardo Daniel Reinaudo, por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, venciendo los cargos el día 31 de mayo de 2022. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Directores Titulares los señores: Sergio Oscar Reinaudo D.N.I. 14.624.744, David Guido Flores D.N.I. 8.401.139 y Federico Flores D.N.I.

29.402.212, y como Director Suplente el señor Eduardo Daniel Reinaudo D.N.I. 16.991.641, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Av. Sabattini 3197 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 282342 - \$ 596,24 - 04/11/2020 - BOE

#### SALQUEDES REDES S.A.S.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y OBJETO

Por Reunión de Socios N° 1 de fecha 29/10/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Macrolote N°3, Lote N°89, Tierra Alta de la localidad de Malagueño, dpto Santa María de Punilla de la Prov de Córdoba y modificar el art 4 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera "La sociedad tiene por objeto realizar como actividad única y exclusiva en la República Argentina, la distribución de recargas electrónicas y la recepción de las cobranzas por cuenta y orden de terceros, tanto de las empresas generadoras de dichos servicios como a sus representantes y/o agentes, por medios electrónicos con destino a cuentas bancarias. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el estatuto"

1 día - N° 282915 - \$ 781,25 - 04/11/2020 - BOE

Con fecha 06/03/2020 por Asamblea Ordinaria unánime de accionistas -Acta N° 8-, se procedió a efectuar la Designación del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sabino Avila, D.N.I. N° 11.055.241, CUIT 20-11055241-7 domiciliado en José Patiño N° 3216 – Córdoba, DE 66 años, profesión contador publico, estado civil viudo; VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, CUIT 20-148388409-7, domiciliado en López y Planes N° 3966 – Córdoba, de 58 años de edad, profesión empresario, estado civil casado; DIRECTOR TITULAR: Francisco Fernández Boixadós, D.N.I. N° 34.909.161, CUIT 20-34909161-6, domiciliado en Colon 50 6B – Córdoba, de 30 años de edad, profesión comerciante, estado civil soltero; y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Gabriel Avila, D.N.I. 29.607.512, CUIT 20-29607512-5, argen-

tino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 23 de Julio de 1982, de estado civil casado, domiciliado en calle José Patiño 3216 de la Ciudad de Córdoba. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la ciudad de Córdoba manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo y art. 286 LSC.

1 día - N° 282624 - \$ 1163,75 - 04/11/2020 - BOE

#### AGRONEGOCIOS JEWELL S.A.

#### MARCOS JUAREZ

En Asamblea Ordinaria N° 5 del 26/02/2020 se resolvió designar por el termino de tres ejercicios: Alfonso Amuchástegui, DNI 23792236, DIRECTOR TITULAR, con el cargo de PRESIDENTE; Joaquín Amuchástegui, DNI 20298430, DIRECTOR TITULAR, con el cargo de VICEPRESIDENTE y Pedro Amuchástegui, DNI 22896387 como DIRECTOR TITULAR y Cristián José Amuchástegui, DNI 26604439 DIRECTOR SUPLENTE. Declaran bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Todos los directores aceptan el cargo.

1 día - N° 282373 - \$ 204,04 - 04/11/2020 - BOE

#### LA FELIZA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°10 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/10/2020, se resolvió la elección del Sr. Claudio Luís Nebbia DNI N° 18.487.501 como Director Titular – Presidente, y del Sr. Javier Hugo Nebbia, DNI N° 22.142.173 como Director Suplente.

1 día - N° 282782 - \$ 202,40 - 04/11/2020 - BOE

#### 4 DE AGOSTO S.A.S.

#### CAMILO ALDAO

#### REUNIÓN DE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Reunión de Socios Unánime de Fecha 15 de Octubre de 2020 celebrada en el domicilio legal de la sociedad de calle San José N° 1425 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, se resuelve: 1) Aumentar el Capital Social a

la suma de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000), mediante un aumento genuino de pesos NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 960.000), declarando emitidas NUEVE MIL SEISCIENTAS (9.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, con la consecuente modificación del Artículo 5 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000,00), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones, de pesos CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 282872 - \$ 952,10 - 04/11/2020 - BOE

**DE "MOSCA MARIA JOSE Y  
MOSCA MARIA LIA SOCIEDAD DE HECHO"  
A "DON MARIANO S.A."**

**VILLA MARIA**

**ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA**

Por acta de fecha 28/10/2020 a todo efecto queda redactada el ACTA de fecha 21/09/2020 de la siguiente manera: SUBSANACIÓN: Acta de subsanación de fecha 21/09/2020, conforme lo establecido por el artículo 25 L.G.S. Socios: 1) María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689, C.U.I.T. N°27-28064689-5, nacida el día 14/08/1980, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Nahuel Huapi N°197, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; y 2) María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246, C.U.I.T. N°27-26207246-6, nacida el día 24/10/1977, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Echeverría N°342, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: DON MARIANO S.A. Sede: calle Echeverría N°342, de la ciudad de Villa María, Departamento Ge-

neral San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cuarenta y dos millones

(\$42.000.000,00.-), representado por cuatro mil doscientas (4.200,00.-) acciones, de pesos diez mil (\$10.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689, suscribe la cantidad de dos mil cien (2.100,00.-) acciones, por un total de pesos veintiún millones (\$21.000.000,00.-); 2) María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246, suscribe la cantidad de dos mil cien (2.100,00.-) acciones, por un total de pesos veintiún millones (\$21.000.000,00.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689; 2) Director Suplente: María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 282331 - \$ 2404,07 - 04/11/2020 - BOE

**NEWGEN S.A.**

**VICUÑA MACKENNA**

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 28 de noviembre de 2019 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios, a saber: PRESIDENTE: María Eloisa Laborde, DNI 24.149.969, VICEPRESIDENTE: Sergio Antonio Gigena, DNI 21.695.198, DIRECTORES SUPLENTE: Nora Susana Pagani, DNI 4.128.201 y María Grasiela Pagani, DNI 4.872.351, RENUNCIAN a sus cargos de PRESIDENTE: Nora Susana Pagani, DNI 4.128.201, de VICEPRESIDENTE: María Grasiela Pagani, DNI 4.872.351, de DIRECTOR SUPLENTE: María Eloisa Laborde, DNI 24.149.969 y de DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Antonio Gigena, DNI 21.695.198.

1 día - N° 282259 - \$ 209,34 - 04/11/2020 - BOE